



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-33620862- -GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2021-33620862-GDEBA-DSTASGG, por el cual se propicia la aceptación de la renuncia de Silvia Carolina BELLOMO SÁNCHEZ al cargo de Directora de Contrataciones en el ámbito de la Subsecretaría de Administración, y

CONSIDERANDO:

Que Silvia Carolina BELLOMO SÁNCHEZ presentó la renuncia, a partir del 29 de diciembre de 2021, al cargo de Directora de Contrataciones, quien había sido designada por Resolución N° 18/2020 de Secretaría General;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la funcionaria saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

LA SECRETARIA GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, Subsecretaría de Administración, a partir del 29 de diciembre de 2021, la renuncia presentada por Silvia Carolina BELLOMO SÁNCHEZ (DNI N° 23.989.076 – Clase 1974) al cargo de Directora de Contrataciones, quien había sido designada por Resolución N° 18/2020 de Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.